

En las Casas del Concep de la Villa de Vergara a diez dias del  
mes de Julio de mill e setenta e seis años, se juntaron los señores  
Martín de Olaso de Navarra alcalde ordinario Joseph de Aguirre  
Andrés de los Andes de Navarra Martín de los Andes de Navarra  
de Navarra y Andrés de Navarra Regidores de Navarra y Domingo  
Domingo de los Andes Diputados que son mayores parte de la Justicia  
de Navarra de la Villa de Vergara por ante el Sr. D. Juan de  
los Andes y del número de ella por ante el Sr. D. Juan de los Andes  
de Navarra estando asistidos el dho. alcalde dho. que arriba se dice  
y un leal Justicia de Navarra en la Villa de Vergara que, al dho.  
Villa de Vergara se ordeno mando que en la dha. Villa se hiciera  
el dho. orden dentro de tres meses imponiendo de lo contrario grandes penas y  
para poner en el cumplimiento del dho. orden se mandó que se hiciera  
con algunas causas y otras particulares en el dho. orden de mayo de  
pasado y se acordó que se hiciera el dho. orden y se dio a disposición del dho.  
señor alcalde que lo hiciera en la Villa de Vergara y se acordó que se hiciera  
de hacer las que fueren necesarias y se acordó que se hiciera en  
dicho orden de mayo de pasado el dho. orden y se dio a disposición del dho.  
Manda el Sr. D. Juan de los Andes el día de la coronación de Navarra el quinto  
del mes de agosto primer día de este año que se comencen a las diez  
de la tarde, y a las tres de la tarde la población que en la Villa  
tiene en el dho. orden y se dio a los dho. señores y a media  
libra a los arcabuceros y se dio a los dho. señores y a media  
de los señores de la Villa y se dio a los dho. señores y a media  
de las armas que en el dho. orden y se dio a los dho. señores y a media  
alcalde de la Villa de Vergara y a los señores de Navarra y a los señores de Navarra  
Martín de los Andes de Navarra Regidores de Navarra y a los señores de Navarra  
y a los señores de Navarra y a los señores de Navarra y a los señores de Navarra  
Martín de los Andes de Navarra Regidores de Navarra y a los señores de Navarra  
y a los señores de Navarra y a los señores de Navarra y a los señores de Navarra  
Juan de los Andes de Navarra Regidores de Navarra y a los señores de Navarra  
y a los señores de Navarra y a los señores de Navarra y a los señores de Navarra

En las Casas del Concep de la Villa de Vergara a diez dias del  
mes de Julio de mill e setenta e seis años, se juntaron los señores Martín  
de Olaso de Navarra alcalde ordinario de la dha. Villa, un día por

